



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
ANCASH

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL

Propuesta Básica



Ancash 2007 - 2021



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
ANCASH

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL

Propuesta Básica



Ancash 2007 - 2021



Sr. César ALVAREZ AGUILAR
Presidente del Gobierno Regional de Ancash.

Abog. Richard CABANA CHAUCA
Gerente General del Gobierno Regional



Lic. Teodosio Hernán QUIRÓZ AGUIRRE
Director Regional de Educación - Ancash.

Lic. Máximo Tiburcio CERNA CADILLO.
Director de Gestión Pedagógica.

Abog. Lucía BULEJE AYALA.
Directora de Gestión Institucional.

Lic. Julio César BREÑA CANALES
Director del Sistema Administrativo II.
Oficina de Administración.

Abog. Víctor Efraín FLORES LEYVA
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica.

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL - ANCASH
Comité Impulsor

Presidenta : **Emperatriz Aguirre Granados.**
Gobierno Distrital de Independencia (2006).
Vicepresidente : **César Enrique Mosqueira Lovón.**
Proyecto Edubina Care - Perú.
Secretario Técnico : **Edver Román Paredes Milla.**
Dirección Regional de Educación Ancash.

Vocales:

Ariela Arana Pozo.

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

Ana Luz Ramírez Vizcarra.

Secretaría Ejecutiva Regional Ancash - La Libertad
Consejo Nacional del Ambiente.

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE

Dirección Regional de Educación Ancash.

- Lic. Willam Edison Llajaruna Ampuero.
- Lic. Luis Fredy Villavicencio Fitzcarrald.
- Lic. Nancy Eloisa Dolores Anaya.
- Lic. Andrés Rafael Obregón Mendoza.
- Prof. Arnulfo Leiva Huamán.
- Prof. Dagoberto Zacarías Matías Robles.
- Prof. Washington Segundo López López.
- Prof. Juan Cuellar Broncano.
- Prof. Gerardo Abel Barba Regalado.
- Prof. Samuel Gerónimo Robles Andrade
- Lic. Ilich Marcos Paúcar Torres.
- Prof. Maria Elena Jácome Villarreal.
- Prof. Rosa Morales Moreno.
- Abog. Cristina Emilia Simón Ayala.

O.N.G. DIACONÍA.

Mag. Oscar Chávez Gonzáles.

O.N.G. CEDEP.

Eduardo Molinari Reyna.

O.N.G. URPICHALLAY.

Karina Costilla Rojas.

ASOCIACIÓN REGIONAL POR LA EDUCACIÓN DE LA NIÑA ANCASHINA

Astrid Mariella Huerta Guevara.

Acompañamiento y Apoyo Técnico:

Consejo Nacional de Educación.

Lic. Enma Yep Calderón.

Lic. Anita Montenegro Rodríguez.

Lic. Jaime Montes García.

Cooperación Técnica Alemana (PROEDUCA GTZ).

Lic. Patricia Andrade Pacora.

Lic. Sandra Carrillo Luna.

Lic. Larst Stojnic.

Ministerio de Educación

Lic. Santiago Gamboa Vásquez.

Lic. Francisco Roña Córdova.

PRESENTACIÓN

Ponemos a consideración de la comunidad ancashina la Propuesta Básica del Proyecto Educativo Regional - Ancash, que constituye un acuerdo social, político y técnico, en busca de una educación que garantice el desarrollo integral de la persona, la familia, la comunidad local, regional y nacional y que además nos incorpore con posibilidades reales en la dinámica de la globalización.

Esta Propuesta Básica, en vuestras manos, convoca al análisis, reflexión y debate que permita generar una movilización social para que legitime el Proyecto Educativo Regional. Sin embargo, este documento, ya constituye un instrumento orientador y de gestión para los actores sociales comprometidos con el tema educativo en la Región.

Este proceso y dinámica social, es el ejercicio de la descentralización como derecho de nuestros pueblos, a encontrar alternativas propias para construir su destino, en base a su realidad y sus capacidades, revirtiendo la actual situación social y económica, secuela del centralismo. Al mismo tiempo, si bien como cualquier proceso social que convoca al consenso, puede generar opiniones divergentes pero, indudablemente, el esfuerzo desplegado manifiesta la voluntad y decisión de los organismos del sector, de otras entidades del Estado y de la sociedad civil, de mejorar, sustancialmente, las condiciones de la educación regional.

Esperamos que la Propuesta Básica del Proyecto Educativo Regional Ancash, con nueva voluntades y motive ideas, opiniones, experiencias y aportes en torno a las demandas y necesidades del cambio educativo, lo cual implica que el proceso de consulta se convierta en una movilización y concertación social por la educación, para hacer de las políticas educativas regionales un espacio vivo, lanzado hacia el futuro.

Lic. Teodosio Hernán Quiróz Aguirre
Director Regional de Educación
Región Ancash

CONSTRUYENDO UN NUEVO CAMINO ...

En cumplimiento del Art. 78º de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, la Dirección Regional de Educación Ancash (DREA), conforma el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE), mediante R.D.R. N° 2070-04, integrado por 23 representantes de la sociedad civil e instituciones del Estado. Posteriormente, el Gobierno Regional emite la Resolución Ejecutiva Regional N° 0393-05, en la que se dispone: “Fortalecer el COPARE”. Sin embargo, no obstante este marco normativo regional favorable, no se logra una dinámica adecuada para asumir la construcción social del Proyecto Educativo Regional (PER). En estas circunstancias y ante el imperativo de atender la demanda de la educación regional de contar con un instrumento orientador y de gestión como es el PER, se conforma el Comité Impulsor del Proyecto Educativo Regional (CIPER), integrado por las instituciones y actores más comprometidos del COPARE, pero con una estructura más ágil, funcional y fluida; organismo, que la Dirección Regional de Educación Ancash, reconoce y respalda con R.D.R. N° 1050 2006.

El CIPER, está integrado por representantes del Gobierno Local de Independencia, CARE - PERÚ, DREA, Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) y Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, con el respaldo permanente del equipo de especialistas de educación de la Dirección Regional de Educación, quienes asumen el soporte técnico de todo el proceso; se integran a este Comité, en el proceso, de construcción del PER un gran número de entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, quienes aportaron con propuestas y reflexiones que fueron fundamentales para la conclusión de esta propuesta. Fue importante, asimismo, la participación de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ancash, quienes compartieron con el CIPER la representación de la Región en eventos nacionales convocados por el Consejo Nacional de Educación.

Han sido fundamentales, para la elaboración de este documento, el apoyo, seguimiento y motivación permanente del Consejo Nacional de Educación, el aporte técnico de la Cooperación Alemana (PROEDUCA GTZ) y la participación del Ministerio de Educación, a través de los Coordinadores Regionales de la Dirección Nacional de Educación Bilingüe y Educación Rural.

En la elaboración de esta propuesta básica hemos considerado como referentes importante, la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos de Jomtiem, el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, encabezado por Jacques Delors, el Foro Mundial por la Educación de Dakar y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, asimismo, los marcos conceptuales y procedimentales del Proyecto Educativo Nacional y de los Proyectos Educativos Locales en proceso; así como los aportes de experiencias regionales interculturales, basadas en la participación comunal y la valoración de saberes locales como: El Proyecto EDUBINA de Care Perú, Operación Matto Grosso, como de otros a cargo de URPICHALLAY, DIACONÍA, CONAM y UNASAM.

Nuestra concepción básica y fundamental es que el PER, para tener legitimidad, vigencia y trascendencia social en los sectores públicos, privados, sociedad civil y comunidad en general, tiene que atravesar un proceso de reflexión, análisis y consulta social en todos los distritos y provincias de la Región. Merced a ello, no obstante, que la propuesta básica del PER es el resultado de una amplia participación social a través de debates, seminarios, talleres, convenciones que lograron convocar e involucrar a Directores y Especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local, redes educativas, maestros, autoridades, líderes sociales, padres de familia, gremios, comunicadores sociales entre otros, sin embargo, consideramos como proceso indispensable y fundamental poner en consulta la presente propuesta en toda la comunidad regional, razón de ser esta publicación.

METODOLOGIA

La propuesta básica que ponemos a vuestra consideración parte de una **Visión**, consensuada, que expresa el sentimiento social de integración intercultural regional, lograda a través de una educación liberadora; entendida esta, como aquella, que logre, a través de aprendizajes democráticos reconocer y desarrollar nuestras propias potencialidades personales, familiares, locales y regionales, para encontrar alternativas que permitan nuestra realización integral, con posibilidades reales de afrontar los restos actuales afirmando nuestra identidad.

Para alcanzar esta aspiración partimos de una realidad educativa regional cuyos aspectos centrales los identificamos como **Ejes estratégicos: Aprendizajes de Calidad, Equidad Educativa, Desempeño Docente Innovador, Gestión Educativa, Educación para el Desarrollo Sostenible, Interculturalidad y Bilingüismo y Educación Superior Emprendedora.**

Para reconocer las condiciones reales o puntos de partida, en los que iniciamos este proceso, para cada realidad que expresan los Ejes estratégicos, se establecen diagnósticos focalizados que nos ayudan a visualizar la problemática específica de cada uno de ellos. Sobre esta organización programática hubieron algunas divergencias y pero fue adoptada finalmente por sus ventajas didáctica y operativa, sin perder de vista la articulación entre cada uno de ellos y que la suma de estos diagnósticos focalizados nos muestran la realidad global.

Frente a cada una de las realidades establecidas en los diagnóstico correspondientes a cada eje, se señalan los **objetivos de desarrollo educativo** que, en busca de garantizar sean alcanzados y faciliten su seguimiento y evaluación se establecen los **RESULTADOS.**

Organizada así la problemática educativa regional y establecidos nuestros objetivos y resultados, señalamos las **Políticas Educativas Regionales**, también presentadas aparejadas a cada resultado. Señalando finalmente **medidas urgentes para todas las entidades y actores que desarrollen actividades educativas o afines en el ámbito de nuestra Región.**

Este es el orden y el proceso que hemos seguido para poner a vuestra disposición este documento que busca su legitimación y respaldo social, regional y las opiniones y sugerencias de las organizaciones y actores de la educación nacional.

Seguridad y confianza.....

Finalmente, renovamos nuestra confianza y seguridad de que el Gobierno Regional de Ancash, destinará los fondos necesarios para el **Proyecto de consulta y socialización del documento básico del PER Ancash**, aprobado en asamblea del Presupuesto Participativo 2006 y presentado a través del Perfil correspondiente ante esta dependencia en el mismo año. Más aun teniendo en cuenta que todo el esfuerzo desplegado hasta hoy no ha contado con ningún respaldo presupuestal, a pesar que la organización y construcción del PER está taxativamente señalado como responsabilidad funcional del Gobierno Regional.

ANCASH

Fue creado con el nombre de Departamento de Huaylas, por Decreto Provisional del 12 de febrero de 1821, promulgado por el Libertador San Martín, con su capital Huaraz. El Decreto del 28 de febrero de 1839, emitido por el Mariscal Agustín Gamarra, modificó su denominación por el de Ancash.

Posee una extensión de 35 914, 81 Km², con una población de 1 039 415 habitantes. La densidad poblacional es de 28,94 Hab/km². Limita por el noreste con La Libertad, por el sur con Lima, por el este con Huánuco y por el oeste con el Océano Pacífico.

Conforman la región 20 provincias: 03 en la costa (Santa, Casma y Huarney), 05 en el Callejón de Huaylas (Recuay, Huaraz, Carhuaz, Yungay y Huaylas), 09 en la zona de Conchucos (Sihuas, Pallasca, Corongo, Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, Carlos F. Fitzcarrald, Asunción, Antonio Raymondi y Huari) y 03 en las Vertientes (Aija, Bolognesi y Ocros).

Estas provincias están constituidas por 166 distritos. La distribución geográfica corresponde mayormente a la sierra, ocupa el 77% del territorio, mientras la costa, el 23% de la región.

Posee 06 tipos climáticos diferentes, desde el arido semicálido costero, hasta el frío gélido de la montaña. En la región se hallan seis de los ocho pisos altitudinales del país, la altitud se inicia en el nivel del mar, y asciende hasta los 6,768 metros, que representa el punto mas alto de la cordillera en el país. Además ostenta una reserva ecológica diversa, de un total de 101 ecosistemas, Ancash conserva 84.

El relieve territorial es relativamente llano en la costa, mientras que la sierra es notablemente accidentada, pronunciándose en la zona de Conchucos. Posee dos macrocuencas: La del Pacífico (cuyos tributarios son los ríos Santa, Huarney, Culebras, Casma y Lacramarca) y la del Atlántico, los principales afluentes son el Yanamayo y el Puchka.



HISTORIA Y CULTURA

La historia de la Región Ancash es tan antigua y rica como la propia Historia del Perú. Hace más de 8 000 años el hombre de Guitarrero, empieza el proceso de domesticación de animales y plantas, constituyendo este lugar uno de los primeros centros de iniciación y desarrollo de la civilización humana. Ancash, es también cuna de la cultura andina, cuyas manifestaciones sobreviven por más de 3000 años en el tiempo. La sociedad Chavín es una de las espacios más importantes de la civilización peruana y americana. En este proceso histórico florecieron otras significativas manifestaciones culturales, como Sechín en la costa y Recuay en la sierra; además fue área de expansión de sociedades como la Mochica, Wari y Chimú e Inca, cuyos diferentes vestigios arqueológicos, dejan constancia de su presencia en la región.

La llegada de los españoles en el siglo XVI, trastocó notablemente las estructuras sociales y la economía autóctona, sin embargo, a pesar de las políticas educativas, sociales y económicas de subordinación, nuestros pueblos originarios generaron sistemas de resistencia logrando mantener y enriquecer su cultura dando una respuesta creativa a la dominación. Estos procesos han permitido que los patrones culturales y lingüísticos continúen vigentes.

En el nacimiento de la república, la región participa activamente en las guerras de la independencia, contribuyendo sustantivamente con hombres y provisiones para el ejército patriota, debiendo destacar la participación del ancashino Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga, personaje que sobresale en la dirección del ejército patriota hacia la victoria. Ancash, durante la etapa bolivariana, se convierte en una zona estratégica, desde donde se trazaría la campaña final, para la consolidación de la independencia del Perú en Ayacucho.

En las primeras décadas de independencia, nuestra región es testigo del desgobierno y caos del primer caudillismo militar. En estas tierras, se terminarían los sueños de ilustres peruanos y bolivianos de convertir al Perú y Bolivia en un sólo estado. Debido a este infausto suceso el antiguo departamento de Huaylas, toma el nombre de departameto de Ancash, en homenaje a la batalla perdida para los peruanos a las orillas del río Ancash.

Después de la Guerra del Pacífico, en el país y en la región se desatan numerosos movimientos campesinos, sobresalen entre ellos, la rebelión protagonizada por los líderes indígenas Pedro Pablo Atusparia y Pedro Cochachin “Uchku Pedro” en el Callejón de Huaylas. Estos levantamientos básicamente son secuelas de la injusta distribución de tierras y la persistente desigualdad de las estructuras económicas y sociales de la región.

En la segunda mitad del siglo XX, Ancash es una de las regiones que más aporta al desarrollo del país. Debemos señalar que a partir de la década del 60, en el litoral costero ancashino se produce el “boom” pesquero, convirtiendo a la ciudad de Chimbote en uno de los puertos más importantes del Perú y del mundo, ubicando al país en el primer productor de harina de pescado. Mientras que a partir de la década del 90, le corresponde a la serranía ancashina contribuir significativamente al erario nacional, con la explotación del oro en el callejón de Huaylas y del cobre en la Zona de Conchucos. No obstante, las condiciones de pobreza y exclusión de la

mayoría de los pobladores no ha cambiado. Se espera que la explotación de nuestros recursos naturales, mejore significativamente la calidad de vida en la región. Por otro lado, los ancashinos y los inversionistas extranjeros, debemos fortalecer una conciencia ambiental y social, para que las actividades económicas que se ejecutan no sean depredatorias ni contaminantes.

Un acontecimiento de trágica recordación en el siglo que ha terminado, fue el terremoto de 1970. Este fenómeno causó enormes pérdidas humanas y materiales, transformando notablemente las estructuras sociales y económicas en las áreas inmediatas de su influencia, alertando que la región es altamente vulnerable a los efectos de este tipo de desastres. Una de las consecuencias más visibles de esta catástrofe, ha sido la masiva emigración de ancashinos hacia la costa, pero que por otro lado permitió la inmigración de compatriotas de diferentes partes del país, que han configurado una identidad cosmopolita a las principales ciudades de la región.

En la actualidad, la región Ancash es culturalmente diversa como su geografía. Se pueden distinguir tres zonas con visibles diferencias culturales. La franja costera posee una cultura criolla y urbana, predominantemente hispano hablante, con fuertes influencias de las ciudades del norte y de la capital de la república. El Callejón de Huaylas mantiene rasgos culturales andinos; empero ya se observa influencias de elementos culturales citadinos y la población es mayormente bilingüe; mientras que la zona de Conchucos, por su aislamiento geográfico conserva mejor sus costumbres y tradiciones ancestrales andinas, así como la lengua quechua.

Finalmente, como ancashinos recibimos con orgullo nuestra herencia histórica, en el convencimiento que la historia nos ayuda a conocer nuestro pasado, comprender el presente y proyectarnos al futuro.

INDICADORES BÁSICOS

➤ Población	Total: 1 039 415 Habitantes			
	Santa	390 171 Hab.	Ocros	6 863 Hab.
➤ Extensión Territorial	Total: 35 914,81 km²			
	Huarmey	3 908,42 km ²	Asunción	528, 66 km ²
➤ Densidad Demográfica	Promedio: 28, 94 Hab/ km²			
	Santa	97, 42 Hab/km ²	Ocros	3,53 Hab/ km ²
➤ Alfabetismo	Promedio: 81, 3 %			
	Santa	90,16 %	Pomabamba	61,26 %
➤ Desnutrición	Promedio: 33,5 %			
	Santa	13,6 %	Luzuriaga / Fitzcarrald	55,6%
➤ Esperanza de Vida al Nacer	Promedio: 69, 6 años			
	Santa:	73,2 años	Huari	66,3 años
➤ Ingreso Per Cápita Familiar	Promedio: 270, 1 Nuevos Soles			
	Santa	312,3 N.S.	Luzuriaga	215,5 N.S.
➤ Logro Educativo	Promedio: 78, 8 %			
	Aija	88,6 %	Yungay	59,2%
➤ Índice de Desarrollo Humano	Promedio: 0, 5776			
	Santa	0,6279	Yungay	0,4878
➤ Sin Servicios Básicos	Sin Agua / Promedio: 18 %			
	Huaraz	10 %	Ocros / Yungay	33 %
	Sin Desagüe / Promedio: 29 %			
	Santa	06 %	Luzuriaga / Ocros	79 %
	Sin Electricidad / Promedio: 32 %			
	Santa	12 %	Raimondi	90 %
➤ PEA	Empleada	Subempleada		Desempleada
	30 %	60 %		10 %
➤ Natalidad	Promedio			
	1995	25, 8 %	2000	23, 1 %
➤ Mortalidad	Promedio			
	2000	7,3 %	2005	7,1 %

	Menos Pobre	Quintil 4	Quintil 3	Quintil 2	Mas Pobre
➤ Pobreza	Ninguna.	Santa.	Casma. Huaraz. Huarmey.	Corongo. Carhuaz. Aija. Recuay. Bolognesi. Ocros.	Pallasca. Asunción. Yungay. Huari. Raimondi. Sihuas. Fitzcarrald. Pomabamba. Luzuriaga.
➤ Distribución Espacial	Urbana	652 193	Rural	329 794	
➤ Distribución por sexo	Varones	517 659	Mujeres	521 756	

VISIÓN

2007 - 2021

“Todas las personas en Ancash cuentan con una educación liberadora, productiva y de calidad que los forma para la integración y convivencia intercultural y el desarrollo humano sostenible de la región y del país”.

APRENDIZAJE DE CALIDAD

APRENDIZAJES DE CALIDAD

EQUIDAD EDUCATIVA

DESEMPEÑO DOCENTE INNOVADOR

GESTION EDUCATIVA

EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

INTERCULTURALIDAD Y BILINGÜISMO

EDUCACION SUPERIOR EMPRENDEDORA

APRENDIZAJE DE CALIDAD

Entendido como el resultado de un proceso interactivo de los estudiantes y uso de recursos pertinentes, que moviliza un conjunto de potencialidades y estrategias que le permitan seguir aprendiendo, para luego asimilarlo, transferirlo o aplicarlo como algo útil en la vida con sentido crítico y creativo.

Los aprendizajes de calidad están basados en la persona como centro del proceso, los cuales deben ser desarrollados de manera diferenciada, de acuerdo a los diferentes ritmos, talentos, estilos e intereses de los estudiantes, teniendo en cuenta su propia historia, entorno escolar, socio cultural, ecológico ambiental y mediático.

La calidad de los aprendizajes implica la relación dinámica de tres componentes: resultados, insumos - recursos y procesos.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD

Educación Primaria:

- Sólo el 12 % de los estudiantes que cursan el sexto grado de educación primaria, logran un nivel de rendimiento suficiente en Comunicación Integral y el 6,9 % en Lógico Matemática.
- En este nivel el porcentaje de desaprobados es del 12 %.

Educación Secundaria:

- Sólo el 6,6% de estudiantes que están por concluir el nivel de educación secundaria, logra los aprendizajes esperados en Comunicación y el 3,2 % en Lógico Matemática.
- En este nivel el porcentaje de desaprobados es del 12 %.

Estas cifras nos muestran claramente los bajos niveles que alcanzan nuestros estudiantes. Una de las causas del fracaso escolar que es posible mejorar es el currículo y el modelo escolar vigente, que entra en conflicto con patrones culturales, modos de producción y estilos de vida propios de nuestros pueblos.

El porcentaje de extraedad (estudiantes que se encuentran en un grado inferior al que le corresponde de acuerdo a su edad cronológica) en primaria es de 46 %, y en secundaria de 56 %, a esta elevada incidencia de la repetición y del abandono, no se han previsto estrategias de nivelación o recuperación, e incorporación orientada a prevenir el fracaso escolar.

Asimismo existen docentes que no cuentan con las herramientas suficientes para desarrollar los procesos de diversificación curricular y facilitación de los aprendizajes, consecuentemente no son pertinentes ni relevantes.

Existe débil participación de otros actores de la educación en el proceso de aprendizaje para optimizar los logros educativos.

El sistema educativo (incluyendo la organización curricular, el calendario, los horarios, etc.), causa la deserción de los estudiantes más pobres, campesinos y trabajadores de zonas urbanas.

OBJETIVO DE DESARROLLO EDUCATIVO:

Garantizar el logro de aprendizajes pertinentes y de calidad, que posibiliten la formación de estudiantes autónomos con pensamiento crítico y creativo.

RESULTADO 01:

Docentes comprometidos generan procesos educativos holísticos, interactivos y pertinentes en un clima afectivo y democrático.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

- 1.1. Sistema de formación en servicio y acompañamiento constante para mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión educativa.
- 1.2. Mecanismos de estímulos y vigilancia social al desempeño de los docentes y la gestión educativa.

MEDIDAS:

- Diseñar y ejecutar un sistema de acompañamiento intensivo a docentes a través de un programa de formación en servicio.
- Institucionalización de los Grupos de Interaprendizaje (GIAs) y redes como espacios de intercambio de experiencias y reflexión permanente en la perspectiva de la autoformación.
- Implementar en las Instituciones Educativas un sistema de evaluación integral y permanente, que permita reconocer y/o estimular la labor docente y la gestión educativa.
- Facilitar la participación de los padres de familia y autoridades comunales en el proceso educativo y en la vigilancia del mismo.

RESULTADO 02:

Estudiantes logran aprendizajes pertinentes y de calidad con sentido creativo y crítico, orientados al desarrollo personal y social.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

- 2.1. Propuesta pedagógica regional intercultural consensuada, ligada a las aspiraciones de desarrollo local, regional y nacional.
- 2.2. Sistema de evaluación de los aprendizajes de manera periódica en el marco de la propuesta pedagógica regional.
- 2.3. Desarrollo de propuestas pedagógicas innovadoras que aseguren aprendizajes de calidad y con equidad.

MEDIDAS:

- Formular e implementar lineamientos y orientaciones para la construcción de proyectos curriculares diversificados que respondan a la demanda educativa regional.
- Adecuar el calendario escolar, al calendario productivo, festivo y a las condiciones geográficas y culturales de las comunidades de la región.

- Implementar un sistema de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con indicadores estratégicos priorizados.
- Establecer programas de reconocimiento y estímulos a las instituciones educativas que obtuvieron los mejores resultados en las evaluaciones.
- Implementar propuestas pedagógicas para asegurar aprendizajes efectivos en ambientes de participación, democracia, cooperación, respeto y afecto.

RESULTADO 03:

La sociedad, los padres de familia y las entidades del Estado asumen su rol y responsabilidad en la educación de la comunidad.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

- 3.1. La familia y comunidad participan en los procesos pedagógicos y de gestión de la escuela generando vínculos con el desarrollo local.
- 3.2. Articulación intersectorial, que parta de las funciones de cada entidad, para el desarrollo de acciones que apunten al logro de aprendizajes de calidad.

MEDIDAS:

- Diseñar estrategias para involucrar a los padres de familia y la participación de la comunidad en el proceso de construcción de aprendizajes articulados al desarrollo local.
- Establecer mecanismos que permitan articular la actuación intersectorial para apoyar el logro de los aprendizajes de calidad.

EQUIDAD EDUCATIVA

Es la igualdad de derechos y oportunidades que debe alcanzar a todas las personas sin distinción alguna. Es respetar y atender a la diversidad, con una distribución justa de recursos y servicios de calidad, incidiendo en los sectores marginados o excluidos.

La educación es un derecho fundamental, que significa no sólo igualdad de oportunidades en el acceso a la escuela; sino también es igualdad de oportunidades para permanecer exitosamente en ella y transitar a otros niveles educativos, mejorando la calidad de vida.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD

En Ancash, las brechas de inequidad educativa se evidencian en relación a la educación rural y urbana; educación pública y privada; además de la discriminación por discapacidad, género, generación, lengua, raza, cultura, religión, etc.

En educación inicial el 43 % de la población de 3 a 5 años no accede al sistema educativo, constituyéndose un sector importante de la población marginado de este servicio básico.

En educación primaria, si bien hay avances en el acceso, sobre todo en los primeros grados, aún son muchos los estudiantes que repiten de año, abandonan la institución educativa o llegan al final de su escolaridad con niveles muy bajos de logro, principalmente en las zonas rurales, por ejemplo, la Tasa de Desaprobación en Segundo Grado de Educación Primaria, es del 23.7% en las áreas rurales y 13.5 % en la zona urbana (MED UMC-UE 2005), lo que evidencia la inequidad del sistema educativo.

Otro aspecto de inequidad es la deserción escolar, se observa que conforme avanzan los grados y niveles educativos, la población escolar decrece, esta situación es más aguda para las niñas y adolescentes rurales y bilingües.

En educación secundaria, la cobertura alcanza al 61.7% , mientras que sólo el 38.8% culmina este nivel (MED, UE 2004), si bien este es un dato del promedio regional, la situación se agrava en las zonas rurales y urbano marginales.

Es necesaria la implementación de estrategias para integrar a sectores tradicionalmente excluidos como niños, niñas y adolescentes (rurales, trabajadores, con discapacidad, embarazo precoz, de la calle, etc.) en el marco de una *educación inclusiva*.

El analfabetismo en la región es de 17.9% (MED UMC-UE 2004). Esta Cifra corrobora la inequidad existente en el sistema educativo que sitúa en desventaja a las poblaciones de zonas rurales, bilingües, urbano marginales, afectando principalmente a las mujeres.

OBJETIVO DE DESARROLLO EDUCATIVO:

Promover y asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y calidad de los procesos y logros de aprendizaje.

RESULTADO 01:

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin discriminación alguna (sexo, cultura, lengua, condición física, etc.) acceden y culminan de manera exitosa y oportuna una educación gratuita y de calidad.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

- 1.1. Atención educativa de calidad con énfasis a la primera infancia (inicial) y adolescencia (secundaria).
- 1.2. Educación rural pertinente, de calidad y con equidad de género.

MEDIDAS:

- Ampliar de instituciones educativas de inicial y secundaria, según las metas de atención.
- Implementar estrategias que permitan la matrícula oportuna y gratuita, la permanencia, reincorporación y culminación exitosa de los educandos, con especial énfasis de los sectores excluidos.
- Implementar mecanismos para asegurar que niñas y adolescentes rurales culminen satisfactoriamente la educación básica.
- Garantizar aprendizajes de calidad que respondan a las características, necesidades y demandas de los educandos y de su entorno familiar y sociocultural, preparándolos para los desafíos de la vida actual.

RESULTADO 02:

Niñas, niños y adolescentes cuentan con condiciones óptimas de educabilidad, tanto físicas como afectivas.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

- 2.1. Educación inclusiva sostenible, garantizada a través de procesos participativos y concertados.
- 2.2. Defensa multisectorial efectiva del derecho a una educación de calidad, principalmente en áreas rurales y de pobreza, sin discriminación por razones de origen étnico, religioso, cultural, social, de género, etc.

MEDIDAS:

- Garantizar el acceso de los sectores poblacionales marginados (personas con discapacidad, niños y niñas trabajadores, niñas y adolescentes con embarazo precoz, etc.) a la educación básica y superior, estableciendo procesos y mecanismos favorables para su desarrollo integral, en convenio y con apoyo multisectorial.

- Constituir comités de vigilancia multisectorial para garantizar la educación como derecho fundamental de todos, especialmente de los sectores poblacionales marginados.
- Implementar Proyectos Institucionales que promuevan estrategias para revertir situaciones de desigualdad o inequidad, buenas prácticas en las relaciones humanas y trato equitativo e inclusivo.
- Establecer alianzas intersectoriales y sociales para la promoción de condiciones de educabilidad (trato afectivo, respeto a la niñez, buena nutrición, valoración de la lengua y elementos culturales propios, etc.).

DESEMPEÑO DOCENTE INNOVADOR

Un docente innovador es aquel que demuestra apertura y respeto por la diversidad, desarrolla la creatividad, la investigación y la capacidad de propuesta, como parte de su quehacer educativo; posee actitudes y habilidades para facilitar los aprendizajes en su rol de mediador cultural, considerando a los educandos como protagonistas de la acción educativa, está comprometido con el logro de aprendizajes para la vida, el desarrollo local y regional, crea un clima afectivo y horizontal para el aprendizaje.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD

En la región Ancash, laboran un total de 19 960 docentes, la mayoría de ellos egresados de los institutos superiores pedagógicos públicos y privados de la región. La formación profesional recibida en estas instituciones, presenta limitaciones para responder a las demandas y necesidades provenientes de nuestra propia realidad social y educativa: diversidad cultural y educación intercultural, diversidad lingüística y educación bilingüe, aulas multigrado, escuelas unidocentes, ruralidad, educación especial, educación productiva, educación alternativa, tecnologías de información, etc.

En la región existen 20 Institutos Superiores Pedagógicos entre públicos y privados y 04 universidades con las Facultades de educación. Sólo en los pedagógicos se atiende 5959 estudiantes para ser futuros docentes (DREA, 2006). Todas estas instituciones ofertan diferentes especialidades para educación básica regular: inicial, primaria, secundaria. Como ejemplo, podemos citar, que en la Provincia de Carhuaz, para sólo una plaza docente, se presentaron 149 postulantes (UGEL Carhuaz 2007). Este dato evidencia que existe una excesiva oferta de profesionales en educación.

Por otro lado, existen universidades tanto en la región como de otras regiones del país) que ofertan programas o cursos de complementación, especialización y maestrías, con modalidades a distancia o semi-presenciales, que otorgan diplomas, grados y títulos con facilidad, sin la rigurosidad de una formación académica de calidad, estos cursos tampoco están orientados a las demandas y necesidades de nuestra región, ni son accesibles al grupo mayoritario de los docentes, salvo algunas excepciones.

Los docentes en ejercicio, mayoritariamente han participado de programas de capacitación, organizados por el MED y sus organismos descentralizados y otras instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, no obstante, los resultados en el trabajo con los estudiantes son poco alentadores, pues existen docentes cuyo ejercicio es rutinario, improvisado, persistiendo en el aula un clima frontal y poco afectivo.

OBJETIVO DE DESARROLLO EDUCATIVO:

Asegurar un desempeño docente innovador, propositivo y que responda de manera comprometida a las demandas socio culturales y retos del desarrollo regional.

RESULTADO 01:

Las instituciones de formación profesional docente y de formación continua, preparan docentes comprometidos, especializados e identificados con las demandas y necesidades de desarrollo educativo regional.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

- 1.1. Calidad y pertinencia de los contenidos y procesos pedagógicos en la formación docente.
- 1.2. Desarrollo de programas (capacitación, perfeccionamiento, especialización), según las necesidades regionales, acompañado de un sistema de monitoreo permanente, en el marco de la formación continua.

MEDIDAS:

- Rediseñar los programas y planes de estudio de formación docente de los Institutos Superiores Pedagógicos y Facultades de Educación, de acuerdo a las demandas sociales, (contextos rurales, bilingües y pluriculturales, educación especial, educación alternativa, educación temprana, educación técnico productiva, etc.) y a los planes de desarrollo regional, donde la innovación y la investigación sean los ejes de estos procesos.
- Reestructurar las Instituciones formadoras, que permitan brindar servicios educativos de especialización y/o actualización en el marco de la formación continua y en servicio, de acuerdo a la demanda regional.
- Establecer estándares de calidad e implementar un sistema de acreditación de la formación docente y en servicio que asegure la pertinencia y calidad de logros de aprendizaje.
- Implementar un sistema de análisis, registro y acreditación de los procesos de capacitación organizados por instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, basados en los lineamientos del PER.
- Establecer convenios con universidades y otras instituciones formadoras, para la implementación de programas estratégicos de alta preparación docente: perfeccionamiento, especialización, postgrados, etc., como parte de su formación continua.

RESULTADO 02:

Los docentes cuentan con condiciones laborales y de valoración profesional y social que incentivan su desempeño innovador.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

- 2.1. Mejores condiciones laborales para todos los docentes, principalmente de zonas alejadas, de contextos bilingües, rurales y de aulas unitarias y multigrados.
- 2.2. Sistema de estímulos para el reconocimiento social a docentes que destacan por su tarea innovadora y comprometida con la comunidad.

MEDIDAS:

- Constituir comités consultivos descentralizados para el apoyo personal a docentes.
- Implementar condiciones básicas para el cumplimiento de su tarea educativa como: vivienda, bibliografía básica, medios y materiales y acceso a información actualizada y asesoría pedagógica permanente.
- Modernizar el sistema escalafonario que permita actualizar y reconocer permanentemente los méritos de los docentes, su preparación y desempeño en aula y en la comunidad.
- Reconocimiento de la comunidad organizada a los docentes que destacan por su tarea innovadora y/o compromiso social.
- Formular y poner en práctica el código de ética magisterial, que asegure el ejercicio profesional y un adecuado clima institucional.
- Institucionalizar programas de innovación educativa regional, por niveles y modalidades del sistema.
- Establecer convenios para implementar mecanismos de estímulos (pasantías, becas, publicación de trabajos, etc.) a docentes de aula que destacan por su tarea innovadora y/o compromiso con la comunidad.

GESTIÓN EDUCATIVA

Es un proceso que dinamiza las estructuras administrativas, institucionales y pedagógicas, movilizando a todos los actores de la educación, para alcanzar y vigilar los resultados con calidad y equidad. Se orienta al desarrollo pleno de la persona y la construcción de la democracia, armonizando los proyectos individuales con un proyecto colectivo para el desarrollo local, regional y nacional.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD

En 3761 Instituciones Educativas públicas de diferentes niveles y modalidades, la gestión educativa se caracteriza por ser poco participativa sin una evaluación permanente de los resultados. Las 521 Instituciones Educativas privadas gozan de autonomía, por lo que se desconoce los procesos de gestión.

El gasto público en educación por estudiante en la región Ancash es de 832 nuevos soles (Tumbes 1 174 y Ucayali 585 nuevos soles).

La mayoría de instituciones educativas de la Educación Básica y Superior no cuentan con el Proyecto Educativo Institucional, el mismo que refleje la problemática local, elaborado, ejecutado y evaluado por la comunidad educativa y con la opinión favorable de los Consejos Educativos Institucionales; ni construido en forma dinámica y participativa. Asimismo las Unidades de Gestión Educativa Local, no han elaborado su Proyecto Educativo Local, a excepción de la UGEL - Yungay.

Los Consejos Educativos Institucionales conformados en las instituciones educativas de la Educación Básica y Superior se encuentran en un proceso de fortalecimiento, que permita la funcionalidad y mayor legitimidad en el desarrollo de sus actividades, lo mismo sucede con los consejos participativos locales de educación.

Existen los mecanismos de participación, concertación y vigilancia en las instancias de gestión descentralizada (CONEI, COPALE, COPARE); sin embargo falta asumir con responsabilidad el proceso de vigilancia que garantice la transparencia de la gestión educativa y la rendición de cuentas de los recursos asignados.

En las instituciones educativas de la educación básica, la participación en el proceso educativo de los padres de familia y otros actores sociales es escasa, se limita a jornadas, faenas o tareas, orientadas a conservar o mejorar la infraestructura de la escuela o en todo caso a un aporte económico adicional para alguna adquisición.

Existe un clima institucional desfavorable en las instancias de gestión descentralizada que impide alcanzar logros educativos y objetivos institucionales.

Las instancias de gestión descentralizada asignan mayores recursos al área de administración en perjuicio de lo pedagógico e institucional.

OBJETIVO DE DESARROLLO EDUCATIVO:

Garantizar una gestión democrática, eficaz y transparente del sistema educativo regional.

RESULTADO 01:

Las instancias de gestión descentralizada se desempeñan con autonomía, eficiencia y eficacia.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

- 1.1. Desempeñan autónomo y eficiente de las instancias de gestión educativa descentralizada.
- 2.2. Dotación de recursos con prioridad a la atención de la gestión pedagógica e institucional

MEDIDAS:

- Implementar un sistema de capacitación permanente sobre procesos de gestión educativa de calidad en concertación intersectorial.
- Implementar un Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Gestión Educativa a nivel regional y local.
- Implementar un Sistema de estímulos a la eficiencia de la gestión institucional.
- Conformar comisiones intersectoriales locales, para la revisión, asesoramiento y apoyo de los Proyectos Educativos Institucionales, articulado al Proyecto Educativo Local. Proyecto Educativo regional y a los Planes de Desarrollo Concertados Locales.
- Asignar mayores recursos para fortalecer los procesos de gestión pedagógica.
- Implementar con medios tecnológicos y materiales que permitan la modernización y la eficiencia de la gestión educativa de todas las instancias descentralizadas.

RESULTADO 02:

La educación es atendida con presupuesto básico y suficiente en las instancias de gestión descentralizada y manejada de manera transparente.

POLITICAS EDUCATIVAS REGIONALES

- 2.1 Asignación oportuna y equitativa de recursos a las instancias de gestión descentralizada por el estado y la sociedad civil.
- 2.2 Criterios y mecanismos concertados para una distribución equitativa y transparente de los recursos que se generan en la región.

MEDIDAS:

- Distribuir recursos en función a las necesidades y demandas de cada instancia descentralizada e instituciones educativas.
- Implementar un sistema de rendición de cuentas a nivel distrital, provincial y regional garantizando la vigilancia de la sociedad civil.
- Garantizar el acceso a la información de la gestión educativa que asegure su vigilancia y transparencia.
- Implementar mecanismos para la distribución equitativa de los recursos generados en la región, de manera concertada.

RESULTADO 02:

La educación es atendida con presupuesto básico y suficiente en las instancias de gestión descentralizada y manejada de manera transparente.

RESULTADO 03:

La sociedad civil participa activa y responsablemente en los procesos de gestión educativa.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

3.1. Fortalecimiento de mecanismos de participación social en la gestión educativa.

MEDIDAS:

- Involucrar a la comunidad educativa en los procesos de participación, concertación y vigilancia de la gestión educativa.
- Generar mayores espacios de participación, concertación y vigilancia de la gestión educativa.

EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible es el proceso que se da sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, garantizando la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de una sociedad. La Educación para el desarrollo sostenible articula la escuela y la comunidad en la dinámica local y regional, respondiendo a las necesidades de desarrollo en las dimensiones económica, socio cultural, ambiental e institucional.

Como parte de este proceso se plantea la educación ambiental como la formación integral de las personas y comunidades, orientado a desarrollar capacidades, conocimientos, valores, actitudes y prácticas necesarios para actuar con responsabilidad en su entorno socio - ambiental, mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD

- La región tiene un potencial minero metálico importante, sin embargo la actividad minera ha generado un gran número de pasivos ambientales y sociales, que en la actualidad son el principal foco de contaminación de los cursos de agua y de la calidad del aire, así como los cambios drásticos en los estilos de vida de las poblaciones.
- Cuenta con grandes volúmenes de aguas continentales (líquido y sólido) las que de no ser manejados adecuadamente pueden desaparecer. En la Cordillera Blanca, en 1970 se determinó un área glaciar de 723.37 Km², en 1997 se determinaron 611.48 Km², teniéndose una pérdida de área glaciar de 111.89 Km² que representa el 15.46 %.
- Ancash posee una reserva importante de diversidad biológica, tiene 84 de los 101 ecosistemas. Sin embargo el uso inadecuado de los recursos (marítimos, mineros y naturales), así como la pérdida de la diversidad biológica, por las acciones antropogénicas productivas (agricultura, industria, minería, comercio, turismo, pesca entre otros) generan un proceso de contaminación, degradación y empobrecimiento de nuestros suelos
- Otra de las grandes potencialidades de Ancash es su diversidad cultural, pero debido a la falta de reconocimiento y valoración, se pierden conocimientos y sabiduría ancestrales en el uso y conservación de recursos. Los pocos esfuerzos de producción artesanal y turismo cultural no alcanzan los éxitos ni resultados favorables.
- El saneamiento básico de las ciudades y centros poblados es deficiente, los niveles de contaminación son altos que influye en la baja calidad de vida de los pobladores, incrementada por los niveles de desnutrición, por los malos hábitos alimenticios y desconocimiento de la riqueza proteica de los alimentos nativos.
- Los problemas ocasionados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos afectan a todas las poblaciones generando vectores y fuentes de contaminación en el agua, aire, suelo y paisaje.
- Ancash es el departamento que concentra la mayor cantidad de peligros geológicos en el País debido a que agrupa un enorme conjunto de glaciares y montañas; sin embargo no existen políticas de promoción y prevención.
- La educación en la región Ancash se mantiene indiferente a esta problemática, soslayando su importancia en el desarrollo de una cultura orientada al desarrollo sostenible.

OBJETIVO DE DESARROLLO EDUCATIVO:

Educar para el desarrollo integral y sostenible con la participación activa y responsable de los actores sociales, complementados y respaldados a través de alianzas estratégicas.

RESULTADO 01:

La comunidad ancashina tiene una cultura ambiental de prevención, defensa y sostenibilidad.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

- 1.1. Ciudadanos y comunidad educativa se relacionan con su entorno de manera responsable, asumiendo la conservación y defensa de la biodiversidad y prevención ambiental.
- 1.2. Políticas institucionales en la gestión educativa incorporan acciones cotidianas y contenidos curriculares orientados a la gestión territorial por cuencas y prevención de riesgos.

MEDIDAS:

- Promover estudios e investigaciones sobre la problemática ambiental, diversos pisos ecológicos, recursos naturales y biodiversidad en la región, para ser trabajados como contenido transversal
- Implementar el área curricular de Recursos Naturales, Turismo y Desarrollo Sostenible.
- Garantizar la incorporación del enfoque de gestión de riesgos y del enfoque territorial por cuencas en las políticas institucionales y en los contenidos curriculares.
- Contar con un sistema de información actualizado del estado de la infraestructura educativa en cada provincia y distrito.
- Formar Comités Ambientales y de Defensa Civil en todos los niveles y modalidades educativos.
- Desarrollar programas educativos orientados a la generación y práctica de la cultura de prevención.
- Desarrollar una educación ambiental en sus múltiples relaciones (político, social, cultural, económico, científico y tecnológico).

RESULTADO 02:

Nuestra población en general y nuestros estudiantes en particular practican estilos de vida saludables en ambientes saludables.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

- 2.1. Generación de estilos de vida saludable y pertinente a la diversidad de la región, a través de un trabajo intersectorial.
- 2.2. Mejorar la nutrición de la población especialmente de la primera infancia, optimizando los recursos, características y potencialidades de su entorno.

MEDIDAS:

- Orientar el funcionamiento de las redes institucionales hacia la generación de hábitos y valores favorables al ambiente en todo el sistema educativo.
- Asegurar de manera sostenible e intersectorial óptimas condiciones de salubridad en las instituciones educativas.
- Difundir y promocionar las acciones de gestión ambiental en el campo educativo.
- Promover con los gobiernos locales y la comunidad espacios y oportunidades que permitan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollar prácticas de vida saludable.
- Fortalecer el Sistema de Vigilancia Comunal SIVICO- para el monitoreo y vigilancia del estado de salud de la población escolar y las enfermedades mas frecuentes, según rangos de edad y localidad, con información actualizada y de conocimiento público.
- Desarrollar programas de capacitación dirigidos a la comunidad educativa para la promoción de la salud, prevención y tratamiento de las enfermedades mas frecuentes en la región, en coordinación con el MINSA.
- Incorporación de los principios de seguridad y soberanía alimentaria, como parte de los proyectos curriculares de las instituciones educativas.
- Revaloración y difusión de los conocimientos de las comunidades campesinas sobre producción diversificada, alimentación y valor nutritivo de los alimentos nativos.

RESULTADO 03:

En la región se aprovecha racionalmente los recursos naturales, sociales y culturales.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

- 3.1. Participación ciudadana en el manejo racional de los recursos naturales.
- 3.2. Uso adecuado y sostenido de los recursos naturales, sociales y culturales de la región.

MEDIDAS:

- Implementación de mecanismos para involucrar a la ciudadanía en el uso racional, conservación, vigilancia de los recursos naturales y la biodiversidad como patrimonio regional y nacional.
- Revaloración y difusión de los conocimientos y prácticas de las comunidades campesinas para el cuidado y conservación de la madre naturaleza.
- Conocimiento de las características y condiciones de las áreas de protegidas, conservación y uso de los recursos naturales.
- Desarrollar programas en las Instituciones Educativas para elaborar el inventario, la valoración, el reconocimiento y la defensa de los recursos naturales, sociales y culturales de la región.
- Promover el intercambio de experiencias sobre el uso adecuado y sostenido de los recursos naturales, sociales y culturales en el ámbito regional y local.
- Generar acciones de difusión de las ventajas y éxitos del uso racional de los recursos naturales

RESULTADO 04:

Los ciudadanos de la Región practican y promueven una cultura emprendedora.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

- 4.1. Incorporación de las demandas productivas regionales a los programas educativos en todos los niveles y modalidades.
- 4.2. Desarrollar una oferta educativa que fortalezca capacidades para promover el potencial productivo de la región.

MEDIDAS:

- Identificar el potencial productivo de la región y establecer aportes desde el sistema educativo.
- Fortalecer instituciones educativas emprendedoras y productivas.
- Promover la educación productiva de acuerdo a las potencialidades de cada zona, aprovechando racionalmente los recursos.
- Adecuar la oferta de los institutos superiores pedagógicos y tecnológicos a las demandas productivas de la región.
- Formular de manera intersectorial y concertada lineamientos que orienten la formación artesanal, en oficios y especialidades para la zona.

INTERCULTURALIDAD Y BILINGÜISMO

La interculturalidad es una respuesta propositiva a la diversidad cultural y lingüística existente en la región y el país. La interculturalidad significa un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Es un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo y legitimidad entre todos los grupos de la sociedad. En sí, la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar y reafirmar identidades históricamente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia democrática en la pluralidad.

El objetivo de la interculturalidad es la superación de los prejuicios, los estereotipos, la discriminación y el racismo que suelen darse al interior de nuestra sociedad cuando la diversidad no es asumida positiva y creativamente como una potencialidad.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD

Culturalmente la región Ancash es diversa. La zona de la sierra con fuerte influencia de la cultura andina y la lengua quechua, con sus variantes: Huaylas, Conchucos y Vertientes; el horizonte costeño-criollo, con fuerte influencia de la cultura hispano-urbana, además de la existencia de algunas comunidades de afro-descendientes. Lingüísticamente la región es bilingüe. De las 20 provincias, en 18 se habla el quechua, principalmente en las zonas rurales. Por ello, hoy podemos hablar de la plena vigencia de la diversidad cultural y lingüística en nuestra región, sin embargo, la lengua quechua y las tradiciones culturales y formas de vida de nuestros pueblos, todavía no son reconocidas como potencialidades y recursos para el desarrollo regional, aún se discrimina, se actúa con prejuicios, se invalida y se invisibiliza. Es decir, la diversidad cultural y lingüística no es parte aún de políticas públicas regionales y locales

Esto mismo ocurre en la educación. La lengua materna originaria, en este caso quechua, no es empleada como fuente del proceso de enseñanza aprendizaje; en la mayoría de las escuelas se impone la enseñanza en castellano a niños quechua hablantes; tampoco el castellano es enseñado con metodología de segunda lengua. Los elementos de la cultura local (conocimientos, saberes y prácticas) no son utilizados como recursos pedagógicos para generar aprendizajes pertinentes; mucho menos se promueve el conocimiento de la diversidad cultural de la región ni del país.

De las 687 instituciones de educación inicial en la región, 451 son consideradas bilingües; en primaria, de las 1826 instituciones educativas 1290 están en contextos bilingües (EIBIR-DRE Ancash 2006). De ellas hasta el 2005 el programa EBI del MED ha atendido sólo a 15 (3%) instituciones de inicial y 195 (15%) instituciones educativas de primaria. Estas cifras demuestran claramente la gran brecha existente entre la realidad y lo que ofrece el sistema educativo para alcanzar una educación con pertinencia lingüística y cultural.

Los pocos avances del programa EIB en la región, promovidas por el MED y algunas instituciones, no son valorados en su verdadera dimensión, ni replicados en otros espacios similares, por las instancias del propio sector, autoridades locales, regionales, instituciones de la sociedad civil.

OBJETIVO DE DESARROLLO EDUCATIVO:

Contribuir a la convivencia social en el marco del respeto y la valoración positiva de la diversidad cultural y lingüística, que permita construir nuestra identidad regional, desde las identidades locales.

RESULTADO 01:

Las personas en Ancash ejercen sus derechos concientes del valor de la diversidad cultural, lingüística y geográfica de sus pueblos, afirmando sus identidades y demostrando actitudes de respeto hacia lo diferente.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

- 1.1. Interculturalidad y bilingüismo en toda la sociedad ancashina afirmando y valorando la diversidad cultural, lingüística y geográfica.
- 1.2. Educación intercultural para todos, en todas las etapas, niveles y modalidades del sistema educativo regional.

MEDIDAS:

- Establecer mecanismos y estrategias regionales multisectoriales (Estado, sociedad civil, medios de comunicación social y sector privado) para la promoción de la diversidad cultural y la interculturalidad en todos los espacios públicos de la región.
- Garantizar el uso social del quechua en las entidades públicas y privadas de la Región, capacitando y estimulando al personal, apoyando a las instituciones que promueven su enseñanza.
- Promover investigaciones sobre la sabiduría, conocimientos, tecnología, valores, lengua, historia, etc. de los pueblos de tradición andina, afrodescendiente y pueblos de la costa, en el marco de una agenda establecida.
- Garantizar que la propuesta pedagógica regional y las orientaciones de la construcción de proyectos curriculares de todo el sistema educativo se hagan sobre la base del principio de la interculturalidad.
- Constituir de una Comisión Multisectorial que dirija y monitoree las políticas de promoción de la interculturalidad y el bilingüismo en la región.

RESULTADO 02:

Los egresados de la educación básica, superior y alternativa desarrollan competencias lingüísticas en quechua, castellano y una lengua extranjera, asegurando que los aprendizajes iniciales se realicen en su lengua materna.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

- 2.2. Educación bilingüe intercultural de doble vía para todos: quechua-castellano para los pueblos quechuas, y castellano-quechua para los hispano hablantes de la región, con enfoque de lengua materna y segunda lengua respectivamente.
- 2.3. Enseñanza de una lengua extranjera a fin de cumplir las exigencias de la región y del país vinculadas al mundo global.

- Generalizar progresivamente la educación bilingüe intercultural para los estudiantes quechua hablantes y bilingües de la región, con tratamiento del quechua como primera lengua y castellano como segunda lengua.
- Implementación progresiva del programa de aprendizaje del quechua como segunda lengua en aquellas zonas hispanohablantes, principalmente ciudades, en toda la educación básica regular y superior universitaria y no universitaria, pública y privada
- Creación del Centro de Recursos y Materiales Bilingües (CREMBI) con un equipo regional y equipos provinciales por dialecto del quechua (Huaylas, Conchucos y Bolognesi) para la elaboración y producción de materiales bilingües en quechua y castellano
- Establecimiento de una Red de apoyo al desarrollo de la EIB en la región con la participación de ONGs, instituciones del estado y la sociedad civil (organizaciones de base, organizaciones campesinos, gremiales, magisterio, etc.).
- Fortalecer la Implementación del programa de lengua extranjera en los niveles básicos regulares y superiores en instituciones públicas y privadas.
- Establecer convenios con instituciones especializadas, de la cooperación técnica y las embajadas para promover la enseñanza de lenguas.

EDUCACION SUPERIOR EMPRENDEDORA

Este proceso consolida la formación integral de las personas, tiene como mayor propósito desarrollar la innovación e investigación y determinar profesionales con el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y tecnología, con la finalidad de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible de la región.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD

- Los institutos pedagógicos, tecnológicos y universidades priorizan la formación académica en ciencias y humanidades, privilegiando el pensamiento conceptual y racional, a través de carreras convencionales posponiendo la formación orientada al potencial natural y productivo de la región.
- Existe una brecha de inequidad en la educación superior. Las áreas rurales no cuentan con este servicio, mientras que en las ciudades hay una sobre oferta de carreras, pensadas en este nivel.
- En Ancash, existen 48 institutos superiores pedagógicos y tecnológicos (públicos y privados), de los que egresan profesionales y técnicos con limitaciones en su formación y carreras que no responden a las demandas sociales y económicas de la zona.
- Si bien las universidades ofertan muchas carreras y especialidades, muy pocas tiene que ver con la realidad regional. Además los enfoques que se asumen, son cerrados y con poca valoración de la diversidad cultural.

OBJETIVO DE DESARROLLO EDUCATIVO:

Formar profesionales competentes que se involucren en el desarrollo sostenible de su localidad, la región y el país.

RESULTADO 01:

Instituciones de educación superior forman profesionales investigadores, emprendedores y éticos que valoran la diversidad cultural, el trabajo productivo y responden a los retos del desarrollo local, regional y nacional.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

- Articulación de la educación básica y educación superior en el desarrollo de capacidades, actitudes y valores que contribuyan al desarrollo local y regional.
- Desarrollar sistemas de acreditación de instituciones de educación superior, orientados a la formación de profesionales investigadores, emprendedores y éticos.

MEDIDAS:

- Concertación intersectorial que permita definir políticas que promuevan la formación de profesionales involucrados en el desarrollo local, regional y nacional.
- Concertar perfiles profesionales de formación técnico-profesional, tomando en cuenta su realidad y los retos del desarrollo local y regional.
- Promover actitudes de innovación e investigación, que contribuya al desarrollo de la ciencia y tecnología moderna, así como de la sabiduría ancestral.

RESULTADO N° 02:

Instituciones de educación superior responden a estándares de calidad y a la demanda regional y global.

POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES:

- Implementar una política regional de acreditación institucional y profesional, en forma transparente, eficiente y sostenible.
- Mejoramiento sustancial de la calidad de las instituciones de educación superior, orientándolas al sector técnico-productivo y a la demanda socioeconómica regional.

MEDIDAS:

- Concertación intersectorial para la acreditación institucional, con indicadores de evaluación que respondan a estándares de calidad.
- Establecer alianzas estratégicas multisectoriales para acciones de capacitación y formación continua.
- Reestructuración o reconversión de las Instituciones superiores de formación para brindar servicios educativos de especialización de acuerdo a la demanda regional.
- Establecer mecanismos de estímulo y valoración de las carreras técnico productivas vinculadas al desarrollo rural.

ANEXOS

**Referentes Educativos en la Construcción de la Propuesta
Básica del Proyecto Educativo Regional Ancash.
Estadística Educativa Comparativa:
Esfuerzos Colectivos:
Marco Legal Referencial**

